

Entidades de capacitación rechazan críticas en medio de fin a franquicia Sence y gremios empresariales valoran proyecto misceláneo

■ Ante los parlamentarios, alertaron sobre el riesgo de pérdida de 30 mil puestos de trabajo directos y unos 80 mil indirectos.

POR CAROLINA LEÓN

Una serie de advertencias, acompañadas de propuestas para enfrentar los reparos del sistema, expusieron este martes representantes de las asociaciones gremiales de Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC) ante la propuesta del gobierno de poner fin a la llamada franquicia Sence que analiza la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Este incentivo, cuya eliminación es parte del proyecto de reconstrucción y reactivación económica, les permite a las empresas descontar del impuesto a la renta que se paga anualmente, hasta el 1% de la planilla anual de remuneraciones de su dotación. Un esquema en el que las OTEC tienen un rol clave, ya que son las entidades acreditadas y autorizadas por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), para impartir cursos de capacitación utilizando esta herramienta.

Ante los parlamentarios, los representantes de la Asociación Metropolitana de Organismos Técnicos de Capacitación (AGMO), la OTEC Entrību Consultores y la Mesa Nacional por el Desarrollo del Capital Humano coincidieron en que el fin del citado mecanismo podría implicar la pérdida de 30 mil puestos de trabajo directos y 80 mil indirectos. Además, calcularon que podrían cerrar más de 3.100 pequeñas y medianas empresas (PYME) ligadas al ecosistema de capacitación.

Su rechazo apuntó a los fundamentos técnicos utilizados por el Ejecutivo para impulsar la medida. Así, indicaron que el Informe de Contraloría N° 631 (2025) sería "improcedente" para justificar la eliminación de la franquicia, ya que aborda el programa "Capacitación en Oficios" del Fondo Nacional de Capacitación (Foncap) y no la franquicia tributaria en sí.

Además, criticaron el uso de diagnósticos de la Comisión Larrañaga, de 2011, señalando que el sistema "ha evolucionado significativamente en los últimos años", incorporando diversos controles para hacer más eficiente el sistema, como por ejemplo biometría y Clave Única, para asegurarse que los usuarios sean personas reales.

Con respecto a las críticas de que se trata de una herramienta que tiene "bajo impacto en sueldos y emplea-



PDG sube precio a sus votos y rechaza eliminación de franquicia

■ Tras el acuerdo alcanzado con el gobierno para que devuelva el IVA a los medicamentos y los pañales, el Partido de la Gente (PDG) decidió este martes aumentar la apuesta y encarecer sus votos para aprobar el proyecto de reactivación económica. Esta vez pusieron el foco en la franquicia tributaria de capacitación, Sence. Con un desempeño similar al realizado para el acuerdo inicial, los diputados liderados por su jefe de bancada, diputado Juan Marcelo Valenzuela, aseguraron que el Ejecutivo no contará con sus votos para eliminar la citada franquicia: "Con el Sence no se jode, con la capacitación de la clase media y la clase media emergente no se juega", sentenció el legislador. El parlamentario argumentó que el Ejecutivo basa su propuesta en razones incorrectas, ya que la decisión se funda en el "Informe 631 de la Contraloría" que no habla de la franquicia tributaria, sino del Fondo de Capacitación

(Foncap).

Acto seguido, advirtió que "este no puede ser el nivel legislativo, por tanto, la bancada de la gente se opone rotundamente". Valenzuela entregó, además, cifras que -desde el punto de vista del partido- darían cuenta del beneficio de la franquicia, ya que aseguró que de eliminarla desaparecerían 30 mil puestos de trabajo directos y 80 mil indirectos.

"Están afectando a más de 200 mil personas. Estas personas, estas empresas que se ven beneficiadas, están capacitando al 10% de la fuerza laboral", señaló.

Tras ello, propuso cuatro aspectos con miras a mejorar el funcionamiento del sistema, en vez de eliminarlo: focalización progresiva; una fiscalización moderna, con trazabilidad digital; métricas de impacto; y, sectores estratégicos, énfasis en la digitalización, transición energética, minería y el agro tecnológico", planteó.

bilidad", los actores destacaron que la Ley N° 19.518 y el D.S. N° 98 "no establecen empleabilidad ni salarios como objetivo". Así, enfatizaron que el foco es mejorar la productividad.

"De acuerdo a un estudio que se hizo en Sercotec, entre 2016 a 2022, cada peso que se invierte en capacitación retorna en 3.2 en productividad", aseguraron.

Con relación a los usuarios, si bien plantearon que la mayor parte de la herramienta es usada por empresas grandes, aseguraron que los usuarios finales son trabajadores con perfiles laborales precarios. "La Franquicia es la principal política de nivelación de brecha educacional a nivel país", dijeron, asegurando que el 72,4% de los participantes de programas financiados con la herramienta tiene

educación media completa o menos.

Asumiendo que el esquema tiene aspectos mejorables, los expositores plantearon que el llamado es reformar y no eliminar la franquicia.

En su opinión, eliminarla sin un reemplazo técnico validado afectaría principalmente a los sectores más vulnerables, ampliando las brechas sociales y aumentando el desempleo.

Basado en las críticas a la pertinencia y actualidad de los programas, propusieron impulsar un nuevo sistema nacional enfocado en tecnologías emergentes e inteligencia artificial.

Sobre esto, aseguraron que una fuerza laboral capacitada en estas áreas podría incrementar el PIB de Chile en un 8% en la próxima década.

Si bien en la comisión hubo con-

sultas respecto a las críticas que ha recibido el esquema, por tiempo no se pudieron aclarar.

Aporte al PIB y empleo

A su turno, la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) expresaron su respaldo al proyecto de reconstrucción y reactivación económica al exponer este martes ante la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

El director de política públicas de la CPC, Cristóbal Gamboni, planteó que la multigremial valora la iniciativa, ya que cumple con los objetivos de estimular el crecimiento y el empleo.

En particular, destacó la rebaja al impuesto de Primera Categoría de 27% a 23%, lo que, a su juicio,

"nos permite ganar competitividad respecto a la región y al mundo".

También rescató la apuesta por la reintegración, un tema que desde su perspectiva no solo afecta a grandes empresas, sino que también a más de 100 mil PYME acogidas al régimen del artículo 14 A de la ley de Impuesto a la Renta. "Esto también impacta positivamente en toda la cadena productiva en la que estas empresas se desempeñan", dijo.

Por ello, Gamboni dijo que es necesario avanzar con rapidez en su tramitación.

Además, expuso que como sector entienden que resguardar la sostenibilidad fiscal es crucial, pero agregó que la convergencia a un equilibrio estructural en el mediano plazo no depende solo de este proyecto.

"Valoramos el compromiso del Estado en tomar acción con ajustes y recortes en el gasto público. Esperamos que este ajuste conlleve una recalibración en la composición del gasto, reimpulsando el gasto de capital, clave para el crecimiento de mediano y largo plazo", expuso.

La CChC consideró que la exención transitoria del IVA "es una señal muy potente y, sin duda, tendrá un impacto, pero este será muy variable dependiendo de la incidencia del costo del terreno que no está afecto a IVA y de la situación del IVA crédito que tenga cada proyecto".

Al respecto, señalaron que su "disposición es técnica y colaborativa. Queremos asegurar que estas herramientas cumplan su promesa de reactivación", precisaron.